

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PAPELESA C. LTDA., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019**

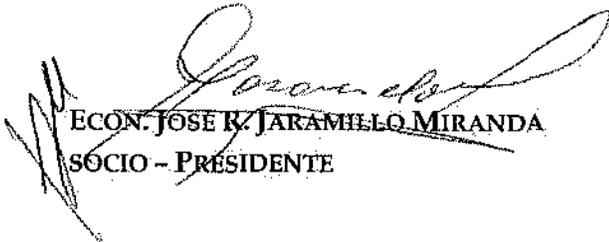
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las diecisiete horas treinta, en las oficinas situadas en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía PAPELESA C. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: 1) La compañía INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO Cía. LTDA., por la interpuesta persona de su Gerente General y en tal calidad representante legal, señor Econ. CARLOS ARTURO BERMÚDEZ INTRIAGO, propietaria de DOS MIL SEISCIENTAS VEINTISEIS (2,626) participaciones, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una de ellas; 2) El señor economista JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA, por sus propios derechos, propietario de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN (38'256,491) participaciones, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una de ellas; y, 3) La compañía GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., por la interpuesta persona de su Gerente y en tal calidad representante legal, señor Econ. CARLOS ARTURO BERMÚDEZ INTRIAGO, como propietaria de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES (35'840.883) participaciones, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una de ellas; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de dos millones novecientos sesenta y cuatro mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2'964,000.00), dividido en setenta y cuatro millones cien mil (74'100.000) participaciones iguales e indivisibles del valor de cuatro centavos de Dólar (US \$0,04) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada participación confiere el derecho a un voto. Los socios deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que ha sido asimismo fijado por unanimidad: PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; SEGUNDO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Preside la sesión el titular, señor economista José Ramón Jaramillo Miranda y actúa como Secretaria la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la sala. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la Lic. Mariana Castelo Goyes procede a dar lectura del informe de la administración, el Informe del Comisario, y el informe de los Auditores Externos, todos ellos correspondientes al ejercicio 2017; hecho lo cual, por los derechos que representa de la accionista Norma Cedeño

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PAPELESA C. LTDA., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019**

Soria, mociona que los mismos sean aprobados por la Junta General. Acogiendo la moción presentada, la Junta General por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los accionistas. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción del accionista Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la nombrada Secretaria quien indica que tal como pudo verificar durante las deliberaciones del punto que antecede, de las utilidades generadas durante el ejercicio 2018, mismas que ascienden al valor de **Cinco Millones Setecientos Veintiún Mil Trescientos Cuarenta y Siete con 03/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$5'721,347.03)**, valor del cual debe deducirse el importe correspondiente a impuesto a la renta, por el valor de **Un Millón Quinientos Setenta y Siete Mil Quinientos Sesenta y Siete con 27/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1'577,567.27)**; de lo cual resulta una utilidad líquida de **Tres Millones Seiscientos Cinco Mil Quinientos Cuatro con 03/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3'605,504.03)**; agrega la Secretaria que el monto de la Reserva Legal supera el mínimo requerido, motivo por el cual, sin perjuicio de la facultad de los socios de incrementarla o crear reservas facultativas adicionales, destaca que el requisito legal está cubierto, y por lo tanto no es necesario realizar una deducción por tal concepto. La Junta General, luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción por unanimidad de votos **RESUELVE: TRES) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO 2018, QUE ASCIENDEN A LA SUMA DE CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$5'721,347.03), LUEGO DE LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE DESTINE EL SALDO DE UTILIDADES LÍQUIDAS, ESTO ES, EL VALOR DE TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO CON 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$3'605,504.03), A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, y toma la palabra el nombrado presidente quien mociona al CPA Enrique Bernal para dicha tarea; así como a la compañía PKFECUADOR & CO. C.L., como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos **resuelve: CUATRO) DESIGNAR AL CPA ENRIQUE BERNAL COMO COMISARIO Y A LA COMPAÑÍA PKFECUADOR & CO. C.L. COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS PARA EL EJERCICIO 2019.** No habiendo

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PAPELESA C. LTDA., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019**

otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



ECON. JOSÉ R. JARAMILLO MIRANDA
SOCIO - PRESIDENTE



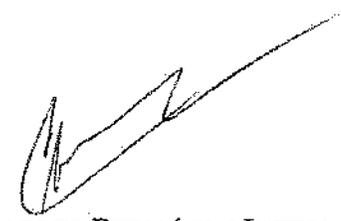
LIC. MARIANA CASTELO GOYES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

p. GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.
SOCIA

p. INDUSTRIA MANUFACTURERA DE
PRODUCTOS DE OFICINA IMPO Cía. LTDA.
SOCIA



ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE



ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL

